BASES DE CONVOCATORIA

"REINVENTANDO LA EXPERIENCIA DE APRENDER Y EDUCAR"

Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía
de la Universidad San Ignacio de Loyola

#*EdTech*4Future

1) ANTECEDENTES

La Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía de la Universidad San Ignacio de Loyola (en adelante HTG USIL), en conjunto con USIL Ventures, incubadora y aceleradora de *startups* de la USIL, respaldada por Innóvate Perú, e Imagine, incubadora y aceleradora de emprendimientos tecnológicos apoyada por Microsoft en Chile, lanzan esta convocatoria de innovación abierta al ecosistema Latinoamericano de innovación y emprendimiento con el propósito de identificar soluciones innovadoras en el ámbito de la educación que les permita en conjunto "reinventar la experiencia de aprender y educar". Esta convocatoria tiene como objetivo identificar y evaluar emprendimientos innovadores en la industria de la educación con alto potencial de escalamiento, a través de una propuesta basada en el codesarrollo, mentoría, redes, conocimiento y la posibilidad de convertirse en proveedor de USIL.

Acerca de la Universidad San Ignacio de Loyola

La Universidad San Ignacio de Loyola (en adelante USIL) es una institución educativa que brinda servicios tanto de nivel superior como de educación básica regular. Está formalmente reconocida por el Estado Peruano y facultada para otorgar certificaciones, grados y títulos, así como para promover y divulgar la investigación científica en todos los campos y desarrollar una labor de extensión y proyección social.

Acerca de la Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía

La Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía de la USIL, brinda los conocimientos y prácticas necesarias para formar líderes gestores de experiencias de servicio innovadoras, socialmente responsable y con visión global. Los profesionales egresados de la facultad son valorados en cualquier organización,

dentro y fuera del Perú, y con la capacidad de emprender con éxito un negocio propio.

Acerca de USIL Ventures

Es la incubadora y aceleradora la Universidad San Ignacio de Loyola, que promueve proyectos y *startups* con énfasis en tecnología e innovación. Cuenta con el respaldo de Innóvate Perú del Ministerio de la Producción, y forma parte de la Red Global de Telefónica Open Future, con 45 *hubs* de innovación abierta en Europa y Latinoamérica y la Red de Aceleradoras de la Alianza del Pacífico - AcelerAP.

Acerca de Imagine

Imagine es una incubadora y aceleradora de negocios privada que nace a fines de 2013, apoyados por Microsoft y su red mundial de emprendimiento, empresarios de la industria TIC y CORFO, la principal agencia de promoción del emprendimiento e innovación en Chile. Imagine impulsa el desarrollo de emprendimientos especializados en el desarrollo de soluciones tecnológicas para negocios en distintas verticales de mercado, acercando el mundo corporativo al emprendimiento. A la fecha, Imagine ha desarrollado 10 convocatorias en Chile y una en Argentina, lo cual se traduce en el apoyo a más de 650 *startups* desde nuestro proceso de preincubación, 125 apoyadas con fondo de incubación, aceleración y escalamiento.

Imagine pone a disposición de los *startups* una batería de programas de apoyo de Microsoft a través del programa Microsoft for Startups, para lo cual los *startups* apoyados por Imagine deben postular y ser aceptados. Adicionalmente, tendrán acceso a redes, conocimiento, potenciales créditos en tecnologías, actividades generadoras de inversión, formación y fortalecimiento de proyectos, lo que se traduce en acuerdos de colaboración con grandes corporaciones del país, como es Walmart, Transbank, Banco Estado, Consorcio, Enel Distribución, Agrosuper, Seguros Falabella, Banco Chile, Codelco Tech, ENAP, Sodimac, ChileCompra, Sernatur, ProChile, entre otros, lo que ayuda la integración de nuestros *startups* en el mercado.

2) OBJETIVOS

Esta convocatoria de innovación abierta tiene como principal objetivo identificar, atraer y codiseñar con la comunidad y ecosistema de emprendimiento e innovación, nuevas soluciones a Latinoamérica para el futuro de la educación, con foco en educación en el ámbito de la Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía.

Los objetivos específicos que persigue esta convocatoria son los siguientes:

- Orientar en el desarrollo de nuevas propuestas de valor a la satisfacción de necesidades de consumidores (estudiantes y docentes) de HTG USIL.
- Validar aquellas propuestas de valor que mejor respondan a los focos y necesidades descritas en estas bases.
- Diseñar modelos de negocios y relacionamiento entre USIL y los postulantes que permitan cumplir con los objetivos antes señalados.
- Potenciar la vinculación entre emprendedores y empresas nacionales e internacionales para fomentar y aumentar la red de contactos comerciales a favor de los proyectos apoyados.
- Impulsar el emprendimiento empresarial y estimular la innovación y creatividad de los emprendedores.
- Apoyar la puesta en marcha de modelos de negocios innovadores, orientados a crear y desarrollar empresas dentro del marco de desarrollo sostenible.

3) DESAFÍOS O FOCOS DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria, apoyada por USIL Ventures e Imagine, tiene como propósito central colaborar con *startups* cuyas propuestas y soluciones representen una respuesta valiosa en relación a los focos definidos por HTG USIL, brindando un soporte legal, técnico, comercial o estratégico y en definitiva un entorno que provea las condiciones necesarias para generar en corto tiempo modelos de colaboración concretos con los *startups* participantes.

La convocatoria busca soluciones innovadoras y escalables bajo la temática *EdTech*. Los desafíos específicos para estas temáticas son:

A. Tecnologías para el Aprendizaje y la Educación

Este desafío hace referencia a las herramientas, aplicaciones, dispositivos, metodologías, etc. orientadas a facilitar una educación y aprendizaje experiencial, tanto para un despliegue presencial como a distancia que permita un incremento permanente de las capacidades y competencias de estudiantes y profesores.

B. Experiencia y Viaje Digital del Estudiante

Este desafío hace referencia a las soluciones, dispositivos, aplicaciones, sistemas, etc. orientadas a dar respuesta a las necesidades y demandas de los estudiantes en su diario vivir universitario y con la comunidad educativa, administrativa y compañeros en diversos ámbitos, no restringido a lo educativo.

C. Inteligencia de Clientes y Mercado

Este foco se orienta a la búsqueda de mecanismos, metodologías, tecnologías, herramientas, soluciones, aplicaciones, etc. que permitan a HTG USIL conocer de mejor manera a sus estudiantes y *stakeholders* y de esta forma evolucionar o sofisticar su oferta y gestión. Este foco considera el conjunto de soluciones a través de las cuales los *stakeholder* proponen y proveen a USIL de *insights* para la operación y desarrollo de nuevas soluciones, productos, servicios y experiencias.

D. Digitalización y Automatización de Procesos

Este foco hace referencia a aplicaciones, plataformas, procesos, herramientas, modelos, canales, etc. orientados a mejorar capacidad de respuesta, incrementar la velocidad de atención, reducir fallas, simplificar y automatizar procesos de cara a nuestros estudiantes, ex alumnos, docentes y *stakeholders* en general, que se traduzcan en una mejora sustantiva de sus experiencias y en eficiencia interna para HTG USIL.

4) REQUISITOS DE LA POSTULACIÓN

Las empresas o *startups* seleccionadas (o participantes) deben contar con al menos un prototipo funcional desarrollado que permita la validación en terreno. En este sentido, el objetivo final de este proceso debe permitir que la o las soluciones seleccionadas puedan escalar a las áreas o los canales de HTG USIL y la posibilidad de tener una relación comercial en el futuro.

La selección de proyectos la realizará USIL Ventures e Imagine, considerando toda innovación que, en su opinión, cumplan con las siguientes condiciones:

- Deben apuntar a solucionar un problema o abordar una oportunidad de la industria educativa, enfocada a la Facultad de HTG USIL.
- Deben tener un claro *match* con los desafíos particulares de esta convocatoria, que se detallan en el punto 3.
- Lideradas por un equipo emprendedor competente y con gran capacidad para cumplir con los objetivos de la convocatoria.
- Contar con un prototipo funcional desarrollado que permita la validación técnica-comercial durante la convocatoria.
- Contar con potencial de escalamiento en la industria.
- Las propuestas de negocio deben considerar el no afectar la propiedad intelectual, o ir en contra de las leyes y/o reglamentos vigentes tanto a nivel nacional como internacional, y el no atentar contra la moral y las buenas costumbres.

5) PLAZOS Y ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHAS
Consultas y postulaciones	Del 23 de septiembre al 11 de octubre de 2020 (hasta las 23:59 horas)
Evaluación de inscritos y selección de finalistas	Del 14 de octubre al 22 de octubre de 2020
Etapa 1 - Publicación de preseleccionados	23 de octubre de 2020
Etapa 2 - *Demo Day* Presentación de proyectos preseleccionados ante comité de selección	• Primer grupo: 29 de octubre de 2020 • Segundo grupo: 30 de octubre de 2020
Etapa 3 - Validación y prueba de conceptos	Del 02 al 27 de noviembre de 2020

Accede a mayor información y al link de registro de la convocatoria, a través de la *web* de USIL Ventures: www.usilventures.com

- Etapa 1 - Publicación de preseleccionados: Se preseleccionarán hasta 30 equipos, siendo la decisión del jurado inapelable. Se realizará una sesión de *kick-off*, donde se entregarán herramientas y conceptos claves.

- Etapa 2 – *Demo Day*: Se seleccionarán hasta 10 equipos que continuarán en el proceso, siendo la decisión del jurado inapelable.

- Etapa 3 - Validación y prueba de conceptos: En esta etapa se ejecuta un programa de trabajo orientado a validar el calce entre la propuesta de valor, la solución técnica y los desafíos de la convocatoria. Se construirá en conjunto entre el equipo emprendedor, USIL Ventures e Imagine, un caso de negocio o *Business Case* que dé cuenta del impacto potencial del trabajo conjunto entre las partes.

- Etapa 4 – Evaluación final: En base al *Business Case*, HTG USIL definirá y comunicará con qué equipos continuará el proceso de desarrollo conjunto, sin obligación de seleccionar a un número predefinido de equipos.

6) CRITERIOS DE SELECCIÓN

Antes de la evaluación inicial se revisará la elegibilidad de cada uno de los postulantes, la cual se analizará directamente a través de la plataforma virtual de Gust con el cumplimiento de todos los requerimientos señalados en el formulario de postulación. Si el formulario no está completo o no fue enviado, no entrará al proceso de evaluación del comité evaluador, por lo que es vital que respondan todos los campos (aunque no tengan esa información, pueden escribir “no aplica”, “0”, “no determinado”) y con el formulario completo hacer *click* en el botón “*Submit Application*” para que esta sea enviada y se complete la postulación.

Todos aquellos que cumplen con los requerimientos de elegibilidad serán evaluados con una puntuación de 1 a 5, por cada uno de los criterios de selección para el proceso de diagnóstico (el cual se detalla posteriormente), siendo 1 la menor calificación y 5 la máxima calificación. Para acceder a la Etapa 1, el proyecto deberá tener al menos una calificación promedio 3.

<u>Criterios:</u>

- Claridad de la explicación de la solución propuesta.
- Grado de innovación de la propuesta de valor.
- *Match* con los desafíos de HTG USIL.
- Potencial del equipo emprendedor.
- Grado de escalabilidad.

7) OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El postulante se compromete con HTG USIL, USIL Ventures e Imagine, a lo siguiente:

- Participar activamente en todas las actividades de las etapas definidas para el desarrollo de su iniciativa y que se mencionan en el punto 5 de estas bases.
- Liderar el proceso de validación y testeo de la propuesta, participando en conjunto con HTG USIL, USIL Ventures e Imagine, en cada una de las instancias mencionadas.
- Aceptar todas las condiciones del presente documento.
- Resguardar las marcas e imagen tanto de HTG USIL, USIL Ventures, Imagine y sus asociados directos.

El postulante declara y garantiza que los contenidos que envíe son de su creación original y que no infringe los derechos de ninguna índole que pertenezcan a terceros, incluidos los derechos de autor, marcas comerciales, patente, secreto comercial, derechos de privacidad y publicidad.

Asimismo, el postulante se obliga a respetar el ordenamiento jurídico peruano y por tanto, declara conocer y aceptar que no podrá ingresar o incluir en documentos requeridos en el proceso de postulación o en cualquiera que se desarrolle posteriormente, contenidos contrarios a la ley, al orden público, a la moral y a las buenas costumbres y/o que de cualquier manera puedan infringir obligaciones contractuales previamente contraídas por el postulante o que puedan ser considerados dañinos, abusivos, despectivos, difamatorios, vulgares, invasivos de la privacidad, racistas, xenofóbicos o discriminatorio y en general, de cualquier manera objetable. Igualmente, el postulante se obliga a tomar las medidas necesarias para evitar que los contenidos que envíe contengan virus computacionales o cualquier archivo o programa diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de algún software, hardware o equipo de telecomunicaciones.

El postulante conoce y acepta que ingresa su postulación bajo su única y exclusiva responsabilidad y a su propia cuenta y riesgo. Consecuentemente, en caso de disputa de cualquier clase (incluidas disputas sobre la autoría y/o titularidad de los derechos sobre las obras) o por cualquier motivo entre los postulantes o entre alguno de estos y un tercero, HTG USIL, USIL Ventures e Imagine estarán exentos de cualquier responsabilidad por reclamaciones, demandas o daños de cualquier clase y naturaleza que estén relacionados de algún modo con dicha disputa. Asimismo, el postulante acepta mantenerlos indemnes frente a reclamaciones de terceros relacionados con la idea o innovación que proporciona.

8) OBLIGACIONES DE HTG USIL, USIL VENTURES E IMAGINE

HTG USIL, USIL Ventures e Imagine se comprometen a:

- Preservar la confidencialidad de los proyectos presentados por los participantes y cumplir en todo momento los acuerdos tomados por ambas partes (participantes - organización) con este objeto. A excepción de la comunicación de información que se debe dar a conocer para efectos de una adecuada promoción del emprendimiento y en general toda aquella que se requiera comunicar para efectos de facilitar la creación de valor en beneficio de los involucrados.

- Informar a los participantes respecto de los resultados obtenidos por su proyecto.

- Informar a los participantes por los canales definidos a este objeto, sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas de la convocatoria.

- Incorporar a los equipos seleccionados en la etapa 3, al portafolio de *startups* de USIL Ventures e Imagine.